

Tensiones internas de la teoría de la hegemonía y caminos abiertos en el posmarxismo

Agustín Rodríguez Uría - *agustinrodriguez@gmail.com*

Instituto de investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

Recibido: 10-04-2021

Aprobado: 06-12-2021

Resumen: La teoría de la hegemonía de E. Laclau constituye un marco de referencia ineludible dentro del pensamiento político contemporáneo. Sin embargo, luego de varias décadas de maduración, numerosos autores han evidenciado que su propuesta teórica no ha estado exenta de importantes tensiones y límites conceptuales. En el presente trabajo, sostenemos que tales tensiones encuentran su origen en el carácter ambiguo de la teoría de la hegemonía. A saber, en el proyecto laclauseano la hegemonía es sede de una tensión entre dos movimientos: por un lado, es la piedra angular de una ontología política posfundacional y, por otro, configura un “saber hacer” para la praxis política posmarxista. La sobredimensión del primer aspecto ha conducido al modelo hegemónico a ciertos límites tanto en el plano de su fundamentación ética de la praxis como en sus capacidades críticas del presente. A partir de este diagnóstico, sistematizamos diferentes propuestas teóricas que han buscado trascender estas dificultades. De este modo, encontramos una corriente eticista que busca recubrir a la teoría hegemónica con un suplemento “ético-militante”, y por otro, identificamos una “corriente crítica” que radicaliza la dimensión posmarxista de la hegemonía y permite una diferenciación de la misma respecto a los dispositivos de poder del Capital. **Palabras clave:** Laclau; hegemonía; posmarxismo; posfundacionalismo; emancipación.

Abstract: The hegemonic theory of E. Laclau constitutes an inescapable frame of reference within contemporary political thought. However, after several decades of maturation, numerous authors have shown that their theoretical proposal has not been exempt of tension and conceptual limitations. In the present work, we argue that these limitations find their origin in a constitutive ambiguity of hegemonic theory. Namely, in

Laclau's work, the hegemony is the site of a tension between two theoretical movements: on the one hand, it is the cornerstone of a post-foundational political ontology and, on the other; it configures a “know-how” for post-marxist political praxis. The oversize of the first aspect has led the hegemonic theory to present a deficit both in the ethical plane and in its critical capacities of the present. Based on this diagnosis, we systematize different theoretical proposals that have sought to transcend these difficulties. In this way, we find an ethicist perspective that seeks to cover hegemonic theory with an “ethical-militant” supplement. On the other hand, we identify a “critical perspective” that radicalizes the post-Marxist dimension of hegemony, allowing the introduction of a critical analysis of neoliberal power devices.

Keywords: Laclau; hegemony; Post-Marxism; Post-foundationalism; emancipation.

Introducción

En su último libro, recientemente publicado, D. Selci afirmó que es el momento de asumir la profunda “crisis teórica del presente”. El diagnóstico del intelectual y militante argentino es que las premisas deconstructivas, posmarxistas y posmetafísicas del posestructuralismo –formalizadas, en buena medida, por E. Laclau y C. Mouffe hace casi 40 años en “*Hegemonía y estrategia socialista*” (HYES) (2015)- ya se han convertido en el sentido común teórico-político de nuestra época. Por ello, la crisis del presente no se trata ya de la crisis del marxismo (como en los años 80), sino de “la crisis del *posmarxismo*, del *posestructuralismo de izquierda* y, por consiguiente, de la política popular o democrática en general” (Selci 2020:13). De este modo, la “crisis teórica del presente” expresa en gran medida la crisis de la hegemonía laclauseana o, en otros términos, los límites de la teoría (y de la praxis) política de nuestro tiempo coinciden con los límites de la teoría de la hegemonía. El presente trabajo comparte parcialmente este diagnóstico, pero no queremos empezar por las conclusiones: nuestro interés está puesto en identificar con precisión cuáles son las tensiones internas y los posibles límites teórico-políticos que atraviesan al modelo hegemónico, para luego presentar algunas salidas potenciales ya esbozadas frente a aquellas dificultades.

Es ampliamente conocido que la teoría de la hegemonía de E. Laclau constituyó un punto de intersección privilegiado en el cual confluyeron algunas de las corrientes teóricas más importantes de nuestra época. El autor argentino construyó un novedoso

y potente pensamiento político a partir de un ensamble *sui generis* entre categorías provenientes de la tradición marxista, de la deconstrucción derridiana, de la analítica existencial heideggeriana, del psicoanálisis lacaniano y de la lingüística estructural, entre otras corrientes. Por esta razón, el corpus laclauseano ha sido ubicado dentro de múltiples campos discursivos concomitantes: “Izquierda Lacaniana” (Stavrakakis 2010), “Teoría social lacaniana” (Tonkonoff 2015; Blanco y Sánchez 2017), “pensamiento político posfundacional” (Marchart 2008), “pensamiento político posmarxista” (Retamozo 2018)¹ y/o simplemente como una variante del “posestructuralismo de izquierda”.

Por los mismos motivos, desde hace décadas la teoría hegemónica se ha constituido en un verdadero núcleo de debates y controversias teóricas en todo el campo intelectual europeo y latinoamericano (Butler, Laclau y Zizek 2003; Critchley y Marchart 2008; Retamozo 2012, 2017a; Cadahia, Coronel y Ramírez 2018; Alemán, 2016, 2019; García Linera y Errejón 2019; Ema e Ingala 2020, etc.).

Desde nuestra perspectiva, una parte sustantiva de estas controversias –las cuales desarrollaremos a lo largo del presente trabajo- pueden remitirse a ciertas ambigüedades originarias de la teoría de la hegemonía. Siguiendo la lectura de D. Howarth, sostenemos que el concepto de hegemonía laclauseano surge como un concepto estratégico destinado a impulsar un proyecto político específico (la democracia radical plural) pero termina siendo extendido a una “teoría general de la política” (2008:337). Si generalizamos esta lectura, podemos afirmar que el concepto de hegemonía laclauseano es la sede de una tensión entre, al menos, dos movimientos teóricos. Por un lado, para Laclau la hegemonía funciona como una categoría central en la formulación de una “teoría política posfundacional”² basada en dos grandes pilares:

¹La idea de posmarxismo fue aceptada por los propios Laclau y Mouffe en el prólogo de *Hegemonía y Estrategia Socialista*. En sus propios términos, supone tanto un proceso de reapropiación de una tradición intelectual como ir más allá de esta última. Es decir, el posmarxismo no es un momento interno del marxismo, sino una profunda revisión deconstructiva de su paradigma; una revisión que se produce ante el colapso del paradigma marxista para volver teóricamente inteligibles las transformaciones de la sociedad globalizada (Laclau y Mouffe 2015:8-10). De esta manera, los autores no pretenden realizar una impugnación general del corpus marxista sino una subversión de los aspectos “esencialistas” de dicha tradición teórica.

² El término “pensamiento político posfundacional” fue acuñado por Marchart (2008) y refiere al conjunto de pensamientos políticos contemporáneos que asumen la imposibilidad de postular un “marcador de certeza” que opere como fundamento positivo de lo social. Sin embargo, el posfundacionalismo no propicia un relativismo *antifundacional*: no se presume la ausencia de cualquier fundamento, sino que se presupone la ausencia de un fundamento *último* y precisamente esta ausencia abre la posibilidad de una multiplicidad de fundamentos contingentes y parciales. En otros términos, ni bien aceptamos que la sociedad no puede basarse nunca en un fundamento positivo, esta imposibilidad adquiere un rol que podemos denominar *cuasi- trascendental* respecto de

una interpretación específica de la deconstrucción derridiana y en una particular traducción de la “ontología fracturada” lacaniana al campo social.³ A su vez, en simultáneo la hegemonía se desarrolla como la categoría privilegiada en la reconstrucción de una nueva estrategia política emancipatoria y posmarxista, acorde a las transformaciones sociopolíticas producidas en el tiempo histórico del capitalismo posfordista. Es decir, tal como es formulada por Laclau, la “teoría de la hegemonía” tiene un carácter bifacético: tiene una dimensión estrictamente *ontológica* (cuyos rasgos serán formales, descriptivos y transhistóricos, configurando una “teoría posfundacional” que busca abarcar la totalidad de “lo Político”) y por otro, una dimensión *histórico-política* (cuyos rasgos serán normativos, históricos y se vinculan a contenidos específicos, conformando un “saber-hacer” para la “praxis posmarxista”).

Nuestra hipótesis –recuperando la lectura de Vergalito (2016)- es que a lo largo del corpus laclauseano la primera dimensión tiende a prevalecer sobre la segunda, produciéndose un “sesgo ontológico” descriptivista que tiende a disminuir la potencia del propio proyecto político posmarxista que el modelo propone. Durante el primer apartado del presente trabajo, buscaremos señalar que dicho “sesgo ontológico” conduce a la teoría de la hegemonía a dos importantes dificultades para una teoría política de pretensión emancipatoria. Nos referimos a debilidades tanto en el plano de su fundamentación ética de la praxis –que llamaremos “déficit ético”- como en su capacidad crítica para dar cuenta del funcionamiento específico de los dispositivos de

los intentos parciales de fundar la sociedad. Es decir, la noción de fundamento se escinde, por un lado, en un fundamento puramente negativo (ausente) y por otro en la posibilidad de fundamentos contingentes, es decir, en una pluralidad de movimientos hegemónicos que tratan de fundar la sociedad sin ser enteramente capaces de hacerlo. Por ello, “toda fundación será, en consecuencia, una fundación parcial dentro de un campo de intentos fundacionales contrapuestos” (Marchart 2008:21). Por otra parte, para Marchart todo el pensamiento político posfundacional presupone la diferencia ontológica heideggeriana (la diferencia entre el orden “ontológico” del Ser y el mundo “óntico” de los entes) y traslada esta diferencia al campo de la teoría política bajo la forma de la diferencia entre “lo político” y “la política” señalada por Lefort, Mouffe y otros. Lo político se corresponde con el nivel ontológico: es el espacio -para decirlo de algún modo- de la fuerza *instituyente* de la sociedad. La política, por el contrario, queda reducida a un subsistema de la realidad y a las diferentes prácticas sociohistoricas específicas (los intentos particulares -y en última instancia siempre fallidos- de fundar la realidad social). Señalamos este punto puesto que será relevante en nuestra lectura de la hegemonía: como señala Vergalito, aunque Laclau no tematiza específicamente la diferencia ontológica entre político y política, ella se encuentra operando de hecho en su pensamiento, toda vez que se la emplea para dejar sentada la distancia entre la fuerza instituyente del orden social y el orden social concreto instaurado por ella (2016:82)

³La “ontología lacaniana” define al sujeto como un sujeto ineludiblemente “barrado” como producto de su ingreso al campo simbólico. Pero también el orden socio-simbólico es entendido como un orden siempre fallido (el Otro también está “barrado”). Así, análogamente a la teoría posfundacional, Lacan sienta las bases de una “ontología quebrada”, que coloca en el centro de todo orden (social o subjetivo) una fractura que no puede ser clausurada, pero que, no obstante, motorizará la producción de las significaciones y de las identificaciones. En este sentido, el fundamento ausente –la “falta en ser” del sujeto- se transforma en causa de los imposibles pero necesarios intentos por llenar ese vacío. (Blanco y Sánchez 2017)

Poder del Capital a los cuales presupone enfrentar – aquello que denominaremos como “déficit crítico”.

Sobre la discusión de estas limitaciones han emergido diferentes respuestas e intentos de reformulación de la teoría de la hegemonía, los cuales presentaremos en la segunda parte del presente texto. Por un lado, situaremos una “corriente eticista” que parte de una interpretación distinta de la deconstrucción y a partir de ello busca complementar la hipótesis hegemónica con un suplemento ético. Por otro lado, identificamos una “corriente crítica” que, a partir de una utilización alternativa de la teoría lacaniana, propone una radicalización de los aspectos posmarxistas de la hegemonía. Esta operación permitirá complementar a la teoría de la hegemonía con un análisis de los dispositivos de Poder del neoliberalismo contemporáneo. De este modo, pretendemos aportar una sistematización de los principales debates y desafíos teóricos que atraviesan hoy al pensamiento político posmarxista.

1. La constitución bifacética de la hegemonía

El desarrollo de la categoría de hegemonía abarca prácticamente toda la obra de E. Laclau. Por esta razón, en primer lugar, presentaremos los principales aportes de su obra cumbre HYES y luego señalaremos las reformulaciones más relevantes que la hegemonía sufrió en trabajos subsiguientes.

Iniciamos por HYES pues es allí donde Laclau y Mouffe presentan los rasgos principales de su “giro posestructuralista” que aspira a deconstruir los considerados resabios “esencialistas” del marxismo e inscribir a la categoría gramsciana de hegemonía dentro de un nuevo terreno postmetafísico. Los autores construyen este nuevo marco paradigmático a partir de dos categorías centrales: discurso y antagonismo. Es decir, la operación más general realizada por Laclau y Mouffe es reconceptualizar por completo “lo social” en términos de discursividad (Critchley y Marchart 2008:19). Apoyados en la deconstrucción derridiana, los autores definen el *discurso* como la totalidad estructurada que se constituye como el intento permanente –y siempre fallido en última instancia- de domesticar el *campo de la discursividad*, es decir, el intento “por detener el flujo de diferencias [y] por constituir un centro” (Laclau y Mouffe 2015:152).

Así, cobra rápidamente sentido la famosa formulación posfundacional laclauseana: “la sociedad es un objeto imposible pero necesario”. La sociedad es un

objeto imposible porque se constituye en el interior de una intertextualidad que la desborda, pero es necesaria en la medida que algún grado de fijación parcial es requerido para que la propia subversión sea posible (Laclau y Mouffe 2015:152). La principal consecuencia de este modelo discursivo es que permite afirmar la textura radicalmente abierta de lo social, es decir, tanto las identidades internas como todas las relaciones de la propia estructura se tornan contingentes y negociables. A su vez, el antagonismo expresa la dimensión estrictamente negativa de lo social, es decir, alude al hecho de que todo orden social se constituye en torno a una *imposibilidad fundamental*. En otros términos, se trata de un límite de lo social que se instituye desde adentro de la propia sociedad como algo que subvierte su aspiración a constituirse como una presencia plena (Laclau y Mouffe 2015:170). El modo de aparición simbólica del antagonismo es la conformación de cadenas de equivalencias significantes que subvierten el carácter diferencial de los elementos (es decir, que interrumpen la identidad puramente diferencial de cada particularidad social, al tornarlas equivalentes entre sí por su oposición a un elemento común) y polarizan el campo social mediante la construcción de fronteras políticas.

En este marco, el campo general de la hegemonía se define como el campo de las “prácticas articulatorias” (Laclau y Mouffe 2015:178) que disputan la institución de los “puntos nodales” que detienen el flujo de diferencias y ordenan simbólicamente una sociedad en un tiempo histórico determinado. Por lo cual, los puntos nodales son homologados al concepto de *points de capito* propio de la teoría lacaniana, mientras que la noción de discurso se identifica expresamente con el registro de lo Simbólico y el antagonismo como esencia negativa de lo social se corresponde con el registro de lo Real lacaniano (Laclau 2003a:74-79).⁴ Este es el modo en que Laclau generaliza y traduce la “ontología fracturada” lacaniana al campo social en HYES.⁵

De este modo, la operación hegemónica asume la función estructurante de todas las relaciones sociales -una estructuración siempre precaria, contingente y en última

⁴ Posteriormente a HYES, S. Žižek esgrimió una serie de críticas en torno al status del concepto de antagonismo. El filósofo esloveno reivindica la idea de antagonismo como “imposibilidad que hace posible” el campo sociosimbólico, pero critica que en otros pasajes el antagonismo opere como la inscripción discursiva de la falla (Žižek 2000). Esta crítica obligó a Laclau a introducir la categoría de “dislocación” en trabajos posteriores para referirse a la condición fracturada de lo social, mientras que el antagonismo quedó reservado al momento en que la dislocación adquiere una configuración discursiva (Retamozo y Stoessel 2014).

⁵ Existe una extensa literatura en torno a los usos del psicoanálisis en la obra de Ernesto Laclau, dentro de la cual se recomienda Biglieri y Perelló (2011, 2012), Merlin (2017), Glynos y Stavrakakis (2008) y Stavrakakis (2007, 2010).

instancia fallida. En este sentido, Laclau profundiza el “historicismo radical” gramsciano: ya no puede pensarse ningún principio de un orden histórico-social que no sea el resultado de la lucha hegemónica, por lo cual la hegemonía se identifica plenamente con “lo Político” como tal y deviene una “ontología general de lo social” (Laclau y Mouffe 2015:14).

Sin embargo, luego de realizar estos profundos movimientos teóricos posfundacionales en HYES, Laclau y Mouffe resitúan la lógica hegemónica a los marcos de un tiempo histórico específico: la denominada “revolución democrática” moderna que inaugura una visión desustancializada del poder (en términos de Lefort inaugura el poder como “lugar vacío”). La articulación hegemónica coincide históricamente con la modernidad porque presupone como condiciones de posibilidad la “inestabilidad de las fronteras antagónicas” y la existencia de “significantes flotantes” pasibles de ser articulados. Es decir, las prácticas articularias solo habrían pasado a ser posibles a partir del debilitamiento de las “fronteras antagónicas estables” propias del antiguo régimen. A partir de allí, la tarea política por excelencia habría pasado a ser la construcción de relaciones equivalenciales y de las fronteras antagónicas en disputa (es decir, la tarea política fundamental pasó a ser la creación de las propias voluntades colectivas que entran en conflicto).

Consecuentes con este planteo, Laclau y Mouffe derivan que la estrategia política de la izquierda contemporánea debe ser construir una “formación hegemónica” –es decir, un “bloque histórico” en términos de Gramsci- mediante una articulación equivalencial de las diferentes luchas y de los antagonismos sociales que han proliferado como producto de las dislocaciones producidas por la etapa neoliberal del capitalismo. Es decir, se trata de establecer relaciones de solidaridad y desplazamientos metonímicos entre diferentes luchas sociales -sindicales, ecologistas, feministas, etc.- para la construcción de una voluntad política colectiva transformadora.⁶ En definitiva, la izquierda posmarxista debe apostar por una “Democracia radical y plural” que permita

⁶ Varias aclaraciones resultan aquí indispensables. Las diferentes luchas sociales no tienen ninguna necesidad intrínseca de relacionarse, ni ninguna porta una primacía ontológica sobre las demás (tal como ocurría con las luchas económicas para el marxismo). A su vez, ninguna de ellas es por sí misma emancipatoria, dado que toda demanda social puede ser siempre articulada como parte de un proyecto político conservador (el feminismo y el ecologismo, por ejemplo, son partes del proyecto hegemónico del “neoliberalismo progresista”). Es decir, todo antagonismo social es un significante flotante y, por lo tanto, el campo de disputa hegemónica por excelencia (Laclau y Mouffe 2015:215)

la expansión permanente del imaginario igualitario a múltiples campos de lo social (Laclau y Mouffe 2015:222).

Se expresa así una ambigüedad originaria en el concepto de hegemonía. Por un lado, presenta un estatuto ontológico que le permite operar como piedra angular de una ontología política posfundacional y, por otro, presenta un encuadramiento histórico-político, “óptico” y estratégico. Es decir, la hegemonía aparece como un fenómeno típicamente moderno y como un efecto de la “revolución democrática” que prescribe una estrategia para la izquierda, pero también “como la forma universal de la política” (Arditi 2010a:163). Posteriormente, Laclau profundizará exhaustivamente esta última dimensión, consolidando a la teoría de la hegemonía como una ontología política cuyo dominio coincidirá con el conjunto de la realidad social. Este movimiento resultará particularmente evidente en *Emancipación y Diferencia (ED)* (1996), en el libro de debates escrito junto a J. Butler y S. Žižek *Contingencia, hegemonía y universalidad (CHU)* (2003), y culminará en la segunda gran obra del autor: *La razón populista (LRP)* (2014).

En ED se produce un refinamiento importante de la teoría hegemónica a partir de la inclusión de la categoría de *significantes vacíos* en reemplazo de los hasta aquí denominados “puntos nodales”. Como señala Howarth, los significantes vacíos son “significantes sin significado” que no son posibles por un superávit de sentido, sino “por la imposibilidad estructural de la significación como tal” (2008:324). Esta imposibilidad surge de la incapacidad de cualquier diferencia lingüística interna de representar la sistematicidad del sistema como un todo. Paradójicamente, por lo tanto, solo el significante que niega el sistema de diferencias permite que el sistema se autorepresente. Así, los significantes vacíos son la posibilidad y a la vez la imposibilidad de toda cadena significativa (Howarth 2008:325). Por esta razón, la producción de significantes vacíos implica un tipo de relación mediante la cual un contenido particular -sin dejar de ser particular- se vacía de su propio significado particular para adquirir un rol universal y pasar a ser el significante que representa la plenitud ausente de la comunidad. Este tipo de relación es la definición misma de una “relación hegemónica”, por lo cual la presencia de significantes vacíos deviene en la condición de la hegemonía y de la política como tal (Laclau 1996:82). En este punto, Laclau nuevamente radicaliza el modelo gramsciano (el paso de una clase corporativa a una clase hegemónica): el

significante vacío es *vacío* en la medida que se transforma en la “superficie de inscripción” y en el medio de expresión de todo un conjunto de demandas particulares que forman parte de la cadena equivalencial, es decir, se transforma en el *locus* de un amplio conjunto de luchas sociales.

De este modo, comienza a producirse un corrimiento en la concepción de la hegemonía respecto a la presentada por Laclau en HYES. Inicialmente la práctica hegemónica fue concebida como un ejercicio articulador de múltiples puntos nodales en una estructura discursiva o bloque histórico. En la nueva propuesta, se sugiere que la unidad de la estructura social se constituye en torno a un significativo vacío que fija el sentido de los otros significantes, es decir, “que desempeña la función totalizadora de vincular los elementos del sistema” (Howarth 2008:334).

Este movimiento teórico es plenamente consumado en LRP (2014) con importantes consecuencias políticas y estratégicas. Dicha obra es, sin dudas, uno de los trabajos más importantes y debatidos del pensamiento político contemporáneo, por lo cual solo nos limitaremos a señalar sintéticamente dos aspectos pertinentes a nuestra temática.

En primer lugar, Laclau termina identificando en la “lógica política” del populismo la expresión más pura de la hegemonía. Esto es así en la medida que la lógica populista se basa en la “construcción del pueblo” como sujeto político a partir de la articulación equivalencial de un conjunto heterogéneo de “demandas insatisfechas”, permitiendo la construcción de una frontera política que dicotomice políticamente el espacio social (“los de abajo” vs “los de arriba”). Es decir, el populismo construye un “pueblo” a partir del privilegio de la lógica equivalencial y su apuesta es –usando los términos de Ranciere- que un *plebs* se reclame como *populus*, es decir, una parcialidad se reclame capaz de representar la totalidad de la comunidad (Laclau 2014:105-108). A su vez, los significantes vacíos asumen la indispensable función simbólica de representar a la cadena equivalencial como totalidad y en LRP esta función tiende a identificarse con el *nombre* de un liderazgo político. De este modo, se produce un solapamiento o incluso una sinonimia entre los términos populismo, hegemonía, y “lo Político” como tal (Arditi 2010b).

Lo segundo que nos interesa señalar de LRP es la transformación del primer proyecto político laclauseano (democracia radical y plural) para dar paso a proponer un

“populismo de izquierda”. Es decir, para lograr vigorizar la democracia en un sentido igualitarista ahora la izquierda debe apostar a la construcción hegemónica del Pueblo como actor colectivo en torno a ciertos símbolos comunes.

De este modo, Laclau va refinando los rasgos de una teoría política posfundacional (liberada del presunto “fundacionalismo económico” del marxismo) y luego deriva diferentes proyectos políticos correlativos a las variaciones de su modelo ontológico. Tal como señala creativamente Zizek, Laclau construye una teoría formal y *cuasi trascendental* de la hegemonía que está ligada por “una especie de cordón umbilical reconocido a medias”, a una constelación y a una práctica histórico-política limitada (2011:186). En efecto, el carácter bifacético de la hegemonía se expresa con toda claridad en CHU (2003) cuando Laclau se ve forzado – a partir de las insidiosas críticas de Zizek y Butler- a especificar muchos aspectos de su teoría hegemónica. Allí, Laclau debe posicionar a la hegemonía en torno a cuatro grandes dicotomías tradicionales del pensamiento occidental, a saber: la hegemonía debe ubicarse entre “la estructura y la historia”, entre “lo descriptivo y lo normativo”, entre “la forma y el contenido” y entre “lo abstracto y lo concreto”.

Debemos ser claros en el planteo: Laclau reconocía abiertamente ambas dimensiones y afirmaba la necesidad de su coexistencia. Es decir, el autor profundiza su apuesta deconstructiva negando la validez de estos cuestionamientos dicotómicos y aspirando a trascender su binarismo manteniendo la tensión aporética entre ambas dimensiones. Veamos, por ejemplo, cuando Zizek pregunta específicamente si la hegemonía explica “las coordenadas formales de todo proceso ideológico-político” o si, por el contrario, simplemente es la “estructura nocional de la práctica política específica (posmoderna) que hoy está emergiendo después del repliegue de la izquierda clásica” (2003a:115), Laclau responde:

La hegemonía como marco teórico es las dos cosas a la vez, y al mismo tiempo, ninguna de ellas. En un sentido, es la descripción de ciertos procesos que son particularmente visibles en el mundo contemporáneo. Si fuera solo eso, se requeriría no obstante otro marco metateórico para describir la hegemonía como *differentia specifica* dentro de un determinado *genus*. Pero no existe tal marco metateórico. Solo en las sociedades contemporáneas hay una generalización de la política en forma hegemónica, pero por esta razón podemos interrogar al pasado para encontrar allí las formas incoadas

de los mismos procesos que hoy son plenamente visibles (...) (Laclau 2003b:202)

De este modo, Laclau sostiene que la hegemonía tiene condiciones de posibilidad históricas (la “revolución democrática” leforteana, como ya hemos señalado). Pero lo que la modernidad habría permitido es tornar plenamente visible una estructura formal implicada en la constitución misma de la realidad y que, por lo tanto, trasciende a su momento de emergencia histórica. Por lo cual, hegemonía es la operación de fijación de determinados puntos nodales o significantes vacíos que organizan simbólicamente *toda* sociedad. Critchley lo formula del siguiente modo: toda sociedad es *tácitamente hegemónica*, mientras que las sociedades democráticas contemporáneas son aquellas *explícitamente hegemónicas* (Critchley 2008:147).

Desde este punto de vista, la teoría de la hegemonía describe una estructura formal, que lejos de poder ubicarse históricamente, es la condición misma de la historicidad. En otros términos, “la teoría de la hegemonía describe los límites estructurales que hacen posible la propia variación histórica” (Laclau 2003:188). Por ello, la teoría de la hegemonía en tanto “ontología política posfundacional” supone un *proto-transcendentalismo negativo* basado en la “*barra lacaniana*”: no determina ninguna categoría trascendental positiva, sino que muestra la imposibilidad última de toda fijación plena (Laclau 2003:71). En este sentido, Laclau defiende el énfasis estructuralista y formalista de su teoría, puesto que toda teoría social que se precie de tal debe aislar las formas de determinación estructural que -sin dejar de ser específicas a su contexto de surgimiento- son las condiciones de posibilidad de establecer cualquier comparación social e histórica (Laclau 2003:191). En este sentido, puede argumentarse que la hegemonía funciona como una herramienta conceptual que realiza una *descripción neutral* de todo proceso de constitución simbólica de lo social (Zizek, 2003b:232) y la formalización abstracta de las lógicas que operan en este nivel estructural son consideradas por Laclau como la condición de posibilidad de todo análisis “concreto”. De esta manera, el autor confirma el énfasis “estructural, formal, descriptivo y abstracto” de la hegemonía como “ontología política general” capaz de describir los procesos de constitución de *toda* realidad social.

Por su parte, en su dimensión política y estratégica posmarxista la hegemonía enfatiza los polos contrarios de todas las dicotomías mencionadas. Desde esta dimensión, la hegemonía tiene un carácter histórico, “contenidista”, normativo/prescriptivo y concreto. Así, el propio Laclau señala:

HYES fue concebido, como el mismo título sugiere, como una reflexión sobre la *estrategia*. El libro comienza con una descripción de los obstáculos que la estrategia marxista clásica encontró en la Segunda Internacional, en vista de aquellos desarrollos del sistema capitalista que contrariaba las predicciones de Marx. La hegemonía se presenta como una nueva categoría en respuesta a estos obstáculos y como un intento de recuperar la iniciativa socialista en un terreno histórico alterado. Y la *democracia radical* debe ser concebida en los mismos términos: como la descripción de un proyecto político abocado a repensar la estrategia hegemónica en las nuevas condiciones históricas de la sociedad contemporánea” (Laclau 2003c:294).

Desde esta perspectiva, la hegemonía es histórica no solo en un sentido general (correlativa a la modernidad) sino en un sentido específico: es el “saber hacer” de la izquierda en las nuevas condiciones de la sociedad contemporánea. En este enfoque, pierde relevancia la capacidad *descriptiva* de la hegemonía y, por el contrario, se enfatiza su carácter *normativo* (es una praxis política para la emancipación social) mientras que también es vinculada a un proyecto político específico (la democracia radical plural primero, el populismo de izquierda después). A pesar de ello, se expresa una primacía teórica de la dimensión ontológica y posfundacional de la teoría hegemónica en el corpus laclauseano, en la medida que su proyecto político posmarxista tiende a aparecer como un derivado lógico-conceptual que expresa solo una de las posibilidades “ónticas” de la hegemonía en tanto ontología general de lo político.

Llegados a este punto debemos reparar en lo siguiente: hemos señalado que la teoría hegemónica se constituye en torno a ciertas ambivalencias y que una dimensión de la misma (ontológica y posfundacional) tiende a prevalecer sobre la otra (su estrategia política posmarxista específica). Sin embargo, hasta aquí no hemos demostrado una contradicción fuerte entre ambos planos ni nada ha sugerido aún que no puedan encontrar un punto de compatibilidad. Por ello, debemos expandir aquí nuestra hipótesis principal. Desde nuestra perspectiva, el “sesgo ontológico” de la teoría de la hegemonía hace emerger ciertos límites en dos grandes ejes problemáticos profundamente interrelacionados: a la hora de elaborar una fundamentación ética para

la praxis política y al momento de presentar una perspectiva crítica del capitalismo contemporáneo. Tales dificultades de la teoría hegemónica oscurecen una comprensión rigurosa de las condiciones de posibilidad del proyecto político emancipatorio que ella misma prescribe. Observemos:

1) Como hemos visto, la noción de hegemonía describe el mecanismo universal del “cemento” de la ideología que liga y une a todo un cuerpo social, una noción que se puede analizar a todos los órdenes sociopolíticos posibles, desde el fascismo hasta la democracia liberal. Sin embargo, Laclau propugna una opción específica (la radicalización democrática): ¿Cómo se produce este pasaje? ¿Cuál es el “fundamento” para decidirse entre un camino u otro? (Zizek 2011:186). En términos de S. Critchley ¿Cuál es la diferencia entre una hegemonía cualquiera (por ejemplo, fascista) y una hegemonía democratizadora? (2008:148-149). Definimos este problema como “déficit ético” de la teoría de la hegemonía.

2) La teoría hegemónica nunca deja de asumirse como una teoría política para la emancipación. Sin embargo ¿Qué indagación crítica permite realizar sobre las condiciones de dominación actuales del capitalismo contemporáneo? Provisoriamente podemos sugerir que, en la medida que la hegemonía se centra en la descripción de las condiciones de constitución ontológico-formales de *toda* sociedad, presenta significativas dificultades para indagar las especificidades históricas del Poder neoliberal. Nos encontramos aquí frente a lo que llamaremos “déficit crítico” de la hegemonía.

Proponemos, entonces, presentar detenidamente ambos ejes y posibles reelaboraciones de la hegemonía vinculadas con cada uno de ellos.

2. La *responsabilidad absoluta* como reformulación ética de la hegemonía.

Luego de una extensa interpelación crítica del filósofo inglés S. Critchley (2008) en torno a lo que él denomina “déficit normativo” de la hegemonía, Laclau reformula su teoría incluyendo un especial tratamiento del fenómeno ético. Así, en CHU el autor argentino afirma que la ética es el terreno de la universalidad vacía de la sociedad, es decir, “es el momento en que más allá de todo particularismo, la universalidad habla por sí misma” (Laclau 2003:88). Sin embargo, el espacio universal vacío de la ética sólo puede ser encarnado por un orden normativo particular e histórico. Este punto resulta crucial: “lo que históricamente existe es siempre una inversión ética de órdenes

normativos particulares, pero ningún orden normativo que sea ético en sí y para sí” (Laclau 2003:88). De este modo, la teoría de la hegemonía pasa a expresar también la relación entre lo ético (propio de un registro “ontológico”) y los complejos “descriptivos/normativos” (de orden “óntico”): lo ético sólo puede ser colmado hegemónicamente por particularidades contingentes, las cuales son dotadas de un “aura de plenitud” ética solo gracias a un acto de investimento o catexis de las mismas (Vergalito 2016:212).

En los términos de LRP, el terreno de lo normativo es el campo de los significantes vacíos realmente existentes que aspiran a colmar el vacío ético. Este modelo implica que cualquier particularidad diferencial (no necesariamente democrática ni de izquierda) es potencial candidata a encarnar factualmente el espacio vacuo universal. Tal como señala Vergalito, desde el punto de vista *descriptivo* el razonamiento de Laclau es difícilmente rebatible y permite dar cuenta de la indispensable apelación a lo universal por parte de proyectos políticos antagónicos como el populismo de izquierda y su contracara, el populismo de derecha autoritario (2016:200). Sin embargo, el éxito *descriptivo* contrasta con un aporético resultado a nivel prescriptivo: dada la apertura de la universidad, emanada de su carácter netamente vacío ¿sobre qué base podemos considerar correctas o incorrectas las diversas normatividades, prácticas y orientaciones de acción factibles un contexto determinado? ¿a qué criterios de decisión se ha de apelar? ¿y cuál sería el sustento de estos últimos, toda vez que su deducción de una universalidad esencialmente vacía resulta o bien imposible, o bien tan válida con la derivación de principios contradictorios con ellos? ¿cómo reconocer aquellos proyectos emancipatorios de los que no lo son? (Vergalito 2016:219). Todos estos interrogantes se mantienen vigentes, aún luego de los aportes de Laclau en CHU.

En definitiva, la caracterización de la universalidad vacía realizada por Laclau no provee ninguna pauta o criterio para la evaluación de los diversos investimentos ético-normativos concretos. De este modo, la teoría de la hegemonía pareciera quedar sin recursos para el cuestionamiento ético-político de un orden conservador y de las reocupaciones reaccionarias de los ideales emancipatorios. Por el contrario, el corpus laclauseano centraliza su análisis en la reconstrucción de las condiciones ontológico-formales que hacen posible la emergencia histórico-fáctica de dichos fenómenos ónticos

y, por lo tanto, termina redundando en una única conclusión: los proyectos políticos derechistas, en tanto forma política de configuración de lo social, descansan en las mismas operaciones sociosimbólicas que los proyectos políticos emancipatorios (Vergalito 2016:202). De este modo, compartimos la lectura de Vergalito y consideramos que aquí se manifiesta un cierto impasse de la teoría de la hegemonía. En específico, el “sesgo ontológico” preponderante en la perspectiva filosófica de Laclau conduce a cierta dificultad para brindar un desarrollo específico del fenómeno ético y, en consecuencia, para brindar un criterio ético tanto para la praxis política como para la toma de posición en una coyuntura determinada frente a proyectos políticos contrapuestos.

Como hemos señalado, el filósofo inglés S. Critchley (2008) entabló una importante discusión con Laclau en torno a este punto y se aventuró en elaborar una propuesta teórica alternativa. Critchley ancla en una lectura de la deconstrucción de explícita orientación ética, vinculada a la convergencia filosófica entre Derrida y Levinas. En este sentido, Critchley recupera la tesis derridiana que establece un límite ético a la deconstrucción: la existencia del Otro y su demanda de Justicia. Así, la ética pasa a ocupar el lugar de filosofía primera, centrada en la relación de *responsabilidad infinita* frente a la existencia del Otro, la cual configura el núcleo *indeconstruible* de la deconstrucción (Critchley 1998a:76). Lo innovador de la propuesta de Critchley es que el filósofo afirma que la política que mejor se corresponde con la ética deconstructiva es la lógica hegemónica laclauseana. Es decir, Critchley sostiene que la deconstrucción derridiana necesita una instancia de decisión política capaz de realizar en la práctica (política-ideológica-cultural) la exhortación a la Justicia. Por lo cual, existiría una relación de mutua correspondencia entre la ética deconstructiva y la política hegemónica, puesto que “si la ética sin la política es vacía, la política sin ética es ciega”. (Critchley 1998b; traducción de Vergalito 2016:214).⁷

Esta orientación ética ha sido recientemente recuperada por el autor y militante argentino D. Selci (2018, 2020). La principal preocupación de Selci es la impotencia

⁷Lógicamente Laclau rechazará esta propuesta sosteniendo que el “giro ético” derridiano conlleva la adopción de un principio apriorístico (la exhortación a la apertura al Otro) que disuelve la indecibilidad de fondo sobre la que se erige toda praxis política hegemónica. Por lo cual, Critchley estaría proponiendo un “neofundacionalismo eticizante”, que reduce el nivel ontológico a un nuevo fundamento último de corte netamente ético (Laclau 1998:136). El problema aquí es que para Laclau, no puede existir ningún “límite no deconstruible de la deconstrucción”. Sin embargo, para Critchley toda indagación metaética formal debe estar explícitamente vinculada a postulados ético normativos no deconstruibles, salvo “que busquemos embarcarnos en una investigación metaética puramente diagnóstica y divorciada de todo contenido normativo sustancial” (Critchley 2008:155).

política a la que nos habría conducido el *ethos posestructuralista* laclauseano al limitar la praxis política a un conjunto de precauciones deconstructivas, las cuales dejarían a la militancia no solo sin utopías sino también sin objetivos políticos claros ni lineamientos estratégicos verosímiles. Es decir, la teoría de la hegemonía nos indica *cómo* hacer política (articular demandas, construir el pueblo, etc.), pero carece de recursos para indicarnos *para qué* hacerla.⁸

Para superar este impasse, la propuesta de Selci es radicalizar el planteo de Critchley: no se trata ya de complementar, sino directamente de indiferenciar la Ética y la política bajo el mandato de la *responsabilidad absoluta*. A diferencia de la Ética levinasiana sostenida por Critchley que se limitaría a la *responsabilidad infinita* y por lo tanto prescindiría de toda relación con el Otro (se limita a su recibimiento hospitalario), para Selci la Ética se basa en asumir la *responsabilidad absoluta*, es decir, la “responsabilidad por la responsabilidad del Otro”. Este imperativo indica que debemos hacernos cargo de que el Otro pueda devenir también un sujeto político responsable y sea capaz de “poder-responder” por sí mismo. Es decir, la ética y la política se recubren en la medida que nuestra responsabilidad no es solo propia, sino que es la responsabilidad por volver al Otro también responsable. Para Selci, este mandato ético tiene el nombre de una praxis: la *militancia*. Así, “la Ética es que yo milito para que el Otro milite, y eso es la política militante. El Otro no es sólo respetado y reverenciado, sino en virtud de este mismo respeto convocado a la militancia, es decir, es convocado a hacer política y asumir también la responsabilidad absoluta” (Selci 2020:95-96). De este modo, la praxis político-militante recupera su “sentido” a través de una ética (la responsabilidad absoluta), capaz de delimitar un programa con forma y contenido especificable (la organización permanente). El horizonte utópico de Selci se figura entonces como una sociedad -la “comunidad organizada”- enteramente política y militante, es decir, una comunidad en la cual todos los sujetos hayan advenido

⁸Este punto resulta crucial. En nuestra lectura, “déficit ético” de la hegemonía no implica simplemente una incapacidad para posicionarse entre diferentes opciones políticas contrapuestas, sino que el problema es mucho más grave: el “déficit ético” deja sin razones de existencia a la propia militancia política emancipatoria. Es decir, si todo “triunfo hegemónico” es radicalmente contingente, temporario y en última instancia *ilusorio*: “¿Por qué apostar por un proyecto transformador? ¿Para qué construir el Pueblo? ¿En función de qué objetivos o valores esto sería deseable? El posestructuralismo laclauseano funciona muy bien, a condición de que no se sepa bien *para qué*” (Selci 2020:106).

responsables absolutos capaces de asumir una intervención permanente en los asuntos públicos.

Hemos planteado entonces un recorte mínimo de lo que Selci denomina “Teoría de la Militancia”. La radicalidad de esta propuesta se halla en proponer un “basamento ético” para la praxis política que sea digno de los presupuestos teóricos de la “Insustancia posestructuralista” (Selci 2020:106). Por lo tanto, se trata de un fundamento ético deconstructivo que no rechaza, sino que se vincula críticamente con la estrategia hegemónica (aunque afectándola drásticamente).⁹ De este modo, tanto los aportes de Critchley como la propuesta de Selci pueden ser considerados como parte de una corriente *eticista* que remarca la necesidad de que la teoría de la hegemonía sea recubierta por un suplemento ético para alcanzar su verdadero potencial emancipatorio.

3. Capitalismo y Hegemonía: una distinción posmarxista

El señalado “déficit ético” de la hegemonía se halla profundamente interrelacionado con lo que abordaremos ahora como sus deficiencias críticas: tal como venimos desarrollando, el sesgo “descriptivista” de la ontología laclauseana tiende a prescindir de instrumentos categoriales específicos que permitan un discernimiento crítico entre diferentes alternativas políticas en un contexto histórico determinado. Tal dificultad resulta congruente con otra paradójica limitación que se presenta al indagar el modelo hegemónico: la escasez de recursos conceptuales para una elaboración crítica de los mecanismos de dominación específicos del capitalismo contemporáneo.

En este punto resulta pertinente comenzar recuperando los señalamientos críticos de Žižek: el autor esloveno afirma que la contingencia plural de las luchas culturales por el “reconocimiento” y la totalidad del Capital no se oponen. Por el contrario, el Capital no limita la deriva libre ni el desplazamiento metonímicos de estas

⁹ La reformulación ética propuesta por Selci implica pasar de la “articulación hegemónica” a la “organización significante”. En su lectura, la hegemonía laclauseana implica un tipo de articulación entre significantes cuya aspiración sería sedimentarse y naturalizar su existencia en la realidad (es decir, a que los sujetos vivan como “naturales” determinados vínculos sociopolíticos); mientras que la “organización significante” implica un tipo de vínculo entre significantes que no aspira a borrar las huellas de su fundación contingente. Así, la militancia deviene en el sujeto político que se hace cargo de impugnar los vínculos hegemónicos existentes y de apostar *—responsabilidad absoluta* mediante- a la “organización” de un nuevo paso entre significantes (Selci 2020:54-56). A través de la organización, los vínculos significantes mantendrían su politicidad y nunca se perdería conciencia de la condición “insustancial” de todo orden social. Por ello, la teoría de la militancia recupera “el impulso hacia el significante de Laclau, pero discute que la construcción hegemónica sea la última palabra” (Selci 2020:64).

demandas, sino que más bien aporta el “telón de fondo y el terreno mismo para la emergencia de las subjetividades políticas cambiantes-dispersas-contingentes-irónicas, etc.” (Zizek 2003a:116). En definitiva, Zizek afirma que la lógica del Capital en su etapa neoliberal es la *condición positiva* de la hegemonía, es decir, es el fondo incuestionable sobre el cual puede desarrollarse la “hegemonía generalizada” (2003c:319); o en otros términos, Zizek considera que si bien desde un punto de vista ontológico la hegemonía no se restringe a la articulación de ninguna lucha en particular (es decir, excedería a las “luchas culturales por el reconocimiento”), desde un punto de vista histórico sí existiría una consustancialidad no explicitada por Laclau entre la estrategia hegemónica para la izquierda y la aceptación de las condiciones generales del capitalismo posfordista y la democracia liberal.

Esta vinculación problemática de la hegemonía respecto de sus condiciones de posibilidad históricas propias de la etapa neoliberal del capitalismo emerge de modo particularmente sintomático en el diagnóstico realizado por Laclau en *Nuevas Reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo* (NRRT) (2000). Allí, Laclau sostiene que la caída del Muro y el auge de la globalización neoliberal – etapa que denomina “capitalismo flexible”- lejos de certificar el “fin de la historia”, anuncian, por el contrario, el comienzo de la historia, puesto que “a partir de aquí nuestra historicidad recibe por fin su pleno reconocimiento” (Laclau 2000:99). El autor confiaba en que la diseminación del neoliberalismo produciría importantes dislocaciones en las sociedades contemporáneas y, por lo tanto, abriría una fuente inagotable de antagonismos: “las condiciones de las luchas sociales en el mundo contemporáneo nos ofrecen numerosos motivos de optimismo político” (Laclau 2000:97). A su vez, afirma que la fragmentación de las diversas reivindicaciones las dotaría de un alto grado de autonomía por lo cual “su manipulación y desconocimiento se hacen así más difíciles” (Laclau 2000:97), mientras que también subestima el “mito” de quienes afirman que nos dirigimos hacia un mundo gobernado por el poder ilimitado de las corporaciones transnacionales (Laclau 2000:75).

Luego de esta intervención teórico-política, Laclau avanza en NRRT con una distinción conceptual muy relevante entre Poder y Hegemonía. El autor sostiene que como toda formación social está estructuralmente dislocada (asediada por un exterior constitutivo) y sus fijaciones son siempre articulaciones hegemónicas contingentes elaboradas en un marco de indecibilidad estructural, entonces toda fijación presupone

siempre una exclusión. En este sentido, toda fijación de una identidad social es siempre un acto de poder, y todas las relaciones sociales son “relaciones de poder” (Laclau 2000:48). Por lo cual, la objetividad de “lo social” no es otra cosa que una forma sedimentada de poder, es decir, un poder que ha borrado sus huellas de su fundación política contingente (Laclau 2000:76). En definitiva, la categoría de Poder se deriva y es subsidiaria de la lógica hegemónica. Se trata de una lectura ontológica que nuevamente enfatiza las condiciones formales de constitución de *toda* sociedad (por ello el capitalismo es considerado una “formación hegemónica” o un “sistema de dominación”, equivalente a cualquier otra estructura histórica), pero que tiende a prescindir de las herramientas conceptuales necesarias para establecer una indagación histórico-crítica sobre las condiciones de sujeción específicas del capitalismo neoliberal.

Dadas estas circunstancias la mayoría de los autores europeos que forman parte de la “teoría crítica” contemporánea abandonan la teoría hegemónica al considerar que se trata de un proyecto teórico-político que juega siempre dentro los márgenes provistos por el Capital, como hemos visto en los señalamientos de Zizek. Sin embargo, desde nuestra perspectiva, reconocer cierto impasse crítico de la hegemonía y sus dificultades para construir al neoliberalismo como objeto crítico específico no debe conducirnos a abandonar su paradigma, sino a avanzar en una reformulación que precisamente permita incluir un análisis de los dispositivos de Poder contemporáneos. En buena medida, el teórico argentino J. Alemán asume la realización de esta tarea a partir de una reelaboración de la distinción entre Capitalismo y Hegemonía (o, lo que es lo mismo, entre Poder y Hegemonía).

Alemán plantea que el Capitalismo debe ser pensado como un dispositivo de Poder, pero no como una “formación hegemónica”. Es decir, el autor señala que el Poder del Capital en su etapa posfordista -aquello que genéricamente hemos denominado *neoliberalismo*- se caracteriza por al menos dos condiciones. Primero, la lógica del Capital -tal como señala Lacan en sus formulaciones en torno al “discurso capitalista”¹⁰ posee una estructura circular e ilimitada: por ello las aparentes novedades que el capitalismo presenta no son otra cosa que la máscara de un retorno, es decir, el velo de

¹⁰El “discurso capitalista” propuesto por Lacan implica un “modo de tratar” el goce en el cual el sujeto está expuesto a un goce desregulado, es decir, relanzado a un permanente “plus de gozar” (Lacan, 1996). Para un análisis detallado de este esquema y sus implicancias para la teoría social se recomienda Di Paola y Lutereau (2015).

un movimiento circular que vuelve siempre al mismo lugar en donde lo nuevo llama a lo nuevo para anularse como novedad y nunca para producir un “Acontecimiento que interrumpa el circuito repetitivo de la mercancía” (Alemán, 2016:55). En segundo lugar, el Capital en su etapa neoliberal se caracteriza por ser “la primera formación histórica que trata de tocar la propia constitución del sujeto” (Alemán, 2016:63). Es decir, Alemán afirma -recuperando múltiples elementos de una matriz foucaultiana- que la especificidad del Poder neoliberal es intentar la generación de un “hombre nuevo” a través de la producción biopolítica de la subjetividad: un “hombre” sin historia ni legados simbólicos, que sea capaz de vivir en un presente absoluto bajo la lógica de la mercancía.¹¹ Por ello, y en contraste con el optimismo laclauseano, Alemán considera que el neoliberalismo es una maquinaria de “desimbolización” cuyos dispositivos de Poder intentan barrer todos los puntos de anclaje simbólicos del Sujeto y en última instancia producir el olvido de su condición fracturada.

Dentro de estos términos, para Alemán la lógica del Capital debe ser considerada antagónica al funcionamiento de la hegemonía en su dimensión posmarxista. Por ello, incluso sostiene que el Poder neoliberal no puede ser considerado ni hegemónico ni político. Alemán señala:

La hegemonía en su articulación lógica exige de entrada la heterogeneidad, la diferencia, el sujeto y la representación siempre fallida. A diferencia de la homogeneización imperante en el orden del Capital, la articulación política hegemónica solo se instituye a partir de la diferencia irreductible de las demandas no satisfechas por las instituciones del propio neoliberalismo y la heterogeneidad de las mismas es ineliminable. De allí la fragilidad e inestabilidad de las equivalencias que de un modo contingente se pueden llegar a plasmar en una voluntad colectiva. A su vez, las equivalencias entre demandas nunca vuelven homogéneo el terreno de la hegemonía; por el contrario, solo a partir de la articulación hegemónica, el sujeto encuentra lugar como diferencia singular (Alemán 2016:55).

¹¹Las diversas modalidades de esta captura subjetiva han sido descritas por numerosos teóricos críticos contemporáneos debidamente presentados por Alemán. Por un lado, las conocidas figuras del “emprendedor de sí” (Foucault, 2021) o del “Capital humano” (Brown, 2017) representan subjetividades sometidas a un imperativo permanente e ilimitado de auto maximización, en donde el sujeto se orienta por una voluntad de acumulación del propio valor. A su vez, las exigencias ilimitadas del Capital conllevan un reverso obscuro que es la explotación sistemática de la culpa que inevitablemente se atraviesa al no poder estar a la altura de tal exigencia. Así emerge la figura del “hombre endeudado” (Lazzarato, 2014), una subjetividad deudora y sacrificial que sólo encuentra respuesta a su frustración en los mortíferos mecanismos de la autoayuda y los discursos de autorrealización. El conjunto de estos dispositivos de Poder demuestra una efectividad radical puesto que su propia estructura ilimitada apunta a colmar la falta constitutiva del Sujeto y a esconder su fragilidad constitutiva (Alemán, 2019: 54).

De modo tal, el funcionamiento homogéneo, ilimitado, circular y sin vacío del Capital resultaría exactamente contrapuesto a la hegemonía posmarxista, la cual –como el propio Laclau indica- nace siempre agujereada, inestable y no puede borrar nunca la heterogeneidad que la compone.

Esta reubicación de la hegemonía conlleva varias consecuencias teórico-políticas de relevancia. En primer lugar, para Alemán pasa a ser imposible pensar la política contemporánea en términos de una disputa especular entre una “hegemonía neoliberal” y una “hegemonía emancipatoria”. Es decir, la política no puede pensarse como una disputa entre la “izquierda” y la “derecha” por la conducción hegemónica de la sociedad desarrollada en los marcos de un “terreno compartido”. Por el contrario, lo que la praxis emancipatoria intentaría es siempre introducir- sin ninguna garantía- una interrupción en el espacio homogéneo y circular del Capital (Alemán 2016:57). Por lo cual, lejos de existir un “terreno común”, las fuerzas emancipatorias que buscan articular hegemónicamente un sujeto político popular juegan una partida desigual siempre al interior de los dispositivos de poder del Capital. En otros términos, la hegemonía ya no es pensada como un “terreno común” cuya lógica se expande a la totalidad de la realidad sociopolítica sino como un *corte* que interrumpe las relaciones de poder existentes.

En tal sentido, cabe realizar una breve digresión y señalar que la discusión establecida por Alemán – la necesidad de reubicar a la hegemonía dentro de un marco más amplio que contemple las dinámicas totalizantes del orden social capitalista y su capacidad para limitar las posibilidades de articulaciones políticas emancipatorias- puede realizarse desde múltiples perspectivas teóricas tales como el paradigma althusseriano, compartido por Laclau en sus primeros trabajos (Laclau 1978) y posteriormente abandonado en su giro discursivista y posestructuralista a partir de HYES. La mirada de Althusser enfatiza la necesidad de una teoría de la sociedad concebida como una totalidad compleja sobredeterminada. Tal perspectiva sostiene que en toda relación causal intervienen múltiples determinaciones y ninguna contradicción social puede reducirse a una determinación simple o principio interno unitario (Althusser 2015). Laclau recupera la noción de sobredeterminación, pero descarta la distinción entre los diferentes niveles de la totalidad social (base y superestructura) y traslada la complejidad causal detectada por Althusser hacia el

terreno de la representación simbólica, es decir, lo social no podría reducirse a una única ley inmanente debido a que se constituye en un terreno discursivo dislocado que nunca podrá fijar un sentido último que ordene la totalidad social (Laclau 2015:164). Desde una mirada althusseriana, Catanzaro y Romé (2021) sostienen que el giro discursivista conduce a Laclau a un politicismo, en el cual la formación discursiva se divorcia del “complejo ensamble de relaciones que la constituyen desde su exterior” y, por lo tanto, termina ofreciendo una versión “depurada y formalista” de las luchas políticas (p:260). En consecuencia, el modelo laclauseano perdería capacidad crítica en la medida que su formalismo discursivo tiende a diluir la complejidad de las determinaciones históricas que operan en cada coyuntura marcando los límites de las articulaciones políticas posibles (Catanzaro y Romé 2021:260).¹²

En segundo lugar, retomando las implicancias del argumento de Alemán, si consideramos que la lógica hegemónica es una operación antagónica a la lógica del Capital se torna rápidamente un oxímoron hablar tanto de “Hegemonía del Capital/neoliberal” como de “populismo de derecha”.¹³ Por el contrario, la hegemonía populista sólo podría aludir a un proyecto con vocación emancipatoria y el sintagma “populismo de izquierda” resulta una redundancia.

En tercer lugar, la diferenciación establecida entre Poder del Capital y Hegemonía es complementaria de la distinción sugerida por Merlin (2019) entre Masa y Pueblo. Es decir, la Masa es el paradigma social predilecto del neoliberalismo: implica una formación social no discursiva, que conlleva a la pasión por lo Uno y a un rechazo a

¹²Estas consideraciones pueden vincularse con otra importante discusión en torno a cómo definir los procesos políticos progresistas latinoamericanos de la primera década del siglo XXI. Desde el punto de vista del modelo laclauseano, tales procesos pueden ser considerados como “post-neoliberales”, es decir, como formaciones hegemónicas que habrían implicado una “etapa otra” al neoliberalismo. No obstante, desde la perspectiva althusseriana más bien pueden ser considerados como “contra tendencias” en pugna con la ideología dominante neoliberal, la cual es también producto de esas propias luchas y establece límites a las posibilidades de transformación (Catanzaro y Romé 2021:274-275). Desde un marco distinto, las posiciones de Alemán son coincidentes con esta última lectura.

¹³Esta lectura obviamente se contrapone con los postulados del propio Laclau (2014) y de Mouffe (2019) así como de sus lectores “ortodoxos” (Panizza 2009; Errejón 2016); y se enmarca en una discusión más amplia sobre el modo de caracterizar las nuevas formaciones de ultraderecha autoritaria emergentes en las últimas décadas en todo occidente (Brown 2020; Ramírez Gallegos 2019; Cadahia 2019). Desde el punto de vista de la “hegemonía como corte”, Alemán rechaza denominar a estos procesos como “populismos de derecha” y caracteriza a estas formaciones reaccionarias como “neofascismos liberales” (Alemán 2019:65). En términos lacanianos, la hegemonía populista presupone una lógica femenina, es decir, es “no-toda”: implica la construcción de un entramado simbólico que reconoce toda diferencia, tiene fronteras porosas y está atravesado por una imposibilidad última. Por el contrario, los proyectos neofascistas implicarían la lógica masculina del “Todo y la excepción”: lejos de articular una cadena de equivalencias, o de construir un Pueblo, lo que realiza es una operación de totalización identitaria (una esencia nacional amenazada) que se cierra a partir de una exclusión (que siempre es el eslabón más débil del mundo social: el extranjero, el inmigrante, etc.) (Alemán 2012:73).

la imposibilidad. La lógica de la masa se sustenta la sugestión libidinal con un líder, que conduce al empobrecimiento del Yo y a una uniformidad de tipo *imaginario*. (Merlin 2019:72). Por el contrario, el pueblo hegemónico es una categoría singular, parcial, un lugar de invención opuesto al totalitarismo, que constituye un nuevo actor político que pone en escena un movimiento instituyente, discursivo y afectivo, el cual interpela, cuestiona y demanda al Estado corriendo los límites establecidos y revitaliza la democracia en un sentido siempre igualitario (Merlin 2020:76).

Tomando en consideración todos estos movimientos teóricos, podemos afirmar que tanto Merlin como Alemán proponen una reubicación de la hegemonía en base a una interpretación alternativa de la “diferencia ontológica” posfundacional y de la “ontología fracturada” lacaniana. En el pensamiento laclauseano, tanto la “diferencia ontológica” como la “falta en ser” de todo orden simbólico, se traducen al campo social para funcionar como una advertencia frente el totalitarismo político, es decir, nos advierten que ninguna fuerza política particular puede pretender encarnar la posesión de un fundamento ontológico universal: así el nivel ontológico de “lo político” funciona como límite de “la política” óptica (Selci 2020:124). En contraposición, Alemán y Merlin afirman que, en el mundo contemporáneo, el peligro totalitario ya no debe buscarse en el Estado o en el sistema político, sino que se encuentra en el Mercado, es decir, en la lógica del Capital y su tendencia a la hiperconcentración que pone en jaque las bases de la democracia (Merlin 2019:85). En este punto, cabe agregar que Alemán recupera la importancia del problema ideológico señalado por Althusser como un elemento indispensable para comprender los procesos totalitarios de valorización capitalista, y señala su escasa atención al interior de la obra laclauseana como síntoma de sus dificultades críticas.¹⁴

¹⁴Recordemos que para Althusser la ideología significa una distorsión constitutiva a través de la cual los sujetos representan sus relaciones con sus condiciones reales de existencia, y el carácter de esta relación es imaginario (en el sentido lacaniano del término) (Althusser 2011:132). Así, la interpelación ideológica supone un doble movimiento: por un lado, implica un acto de *reconocimiento* en el cual los sujetos se identifican con la posición que se les asigna en una formación social determinada y, por otro, un acto de *desconocimiento* imaginario del propio mecanismo ideológico que los constituyó. De modo que la ideología contribuye a la continuidad de las relaciones de dominación existentes y deviene la piedra angular de una explicación de la reproducción social del orden capitalista. Como hemos señalado, en su obra temprana de fuerte influencia althusseriana, Laclau utiliza la categoría de ideología (Laclau 1978), pero a partir de HYES es desplazada por la categoría de discurso, considerada más idónea para dar cuenta del carácter constitutivamente simbólico de la realidad. No obstante, posteriormente Laclau (2014) revisita su posición y recupera el concepto de ideología, en particular, en su dimensión de “distorsión constitutiva” necesaria para representar la realidad y reafirma la imposibilidad de un punto de vista extra ideológico. Sin embargo, para Laclau tal distorsión se ubica al interior del modelo hegemónico: la distorsión ideológica por excelencia es la emergencia de un significante vacío que encarna la plenitud ausente de la comunidad, o, en otros términos, el “efecto ideológico *strictu*

De este modo, ambos autores producen entonces una reformulación radical de la distinción posfundacional entre “la política” y “lo político”: la primera se corresponde con el espacio óntico en el cual se despliegan los diferentes dispositivos sociohistóricos de dominación, mientras que “lo político” alude a la constitución fracturada del Sujeto y a las dimensiones del mismo que permanecen “inapropiables” por el Capital (Alemán 2016:46). Por su parte, la “falta en ser” del sujeto lacaniano pasa a operar como el recordatorio de que no toda la existencia humana puede ser capturada por los dispositivos totalitarios del neoliberalismo, es decir, permite afirmar el carácter “No-Todo” del capitalismo.

Por estas razones, el Sujeto fracturado y la hegemonía son consideradas las condiciones de posibilidad ontológicas de la emancipación: “lo político” como hegemonía es siempre el momento de una irrupción Simbólica que conecta con los límites fracturados del Sujeto y produce un *corte* con la inercia imaginaria de los dispositivos de Poder. En su conjunto, esta operación teórica reubica a la hegemonía dentro de un paradigma político “acontecimental” (en cierta medida similar a las propuestas de Badiou y Ranciere), es decir, dentro un terreno que “rarifica” lo político limitándolo a la esporádica aparición de acontecimientos dislocatorios que cuestionan el orden social existente.¹⁵ Así, la hegemonía es preservada como “forma general de lo político”, pero dentro de un marco que prescinde de su dimensión descriptivista y su pretensión totalizante sobre el mundo social.

sensu es la creencia de que hay un ordenamiento social particular que aportara el cierre y la transparencia a la comunidad” (Laclau 2014:29). En consecuencia, todos los discursos ideológicos dispuestos en una sociedad dada se encuentran al mismo nivel (ontológico). Si bien tales definiciones contemplan cierta potencialidad crítica, Laclau no se adentra en las modulaciones específicas que adquiere el problema ideológico como soporte de la reproducción social en el capitalismo neoliberal y tampoco presenta recursos conceptuales suficientes para discriminar las posibilidades y potencialidades diferenciales de los distintos discursos ideológicos en pugna en un tiempo histórico determinado. Además, resulta sintomática la escasa atención al registro lacaniano de lo Imaginario en la obra de Laclau (Aibar 2014:15). Las consecuencias de esta ausencia teórica son importantes, puesto que como hemos señalado lo Imaginario contempla una dimensión alienante indispensable para comprender las operaciones subjetivas de los dispositivos de Poder neoliberal, especialmente encargados de ofrecer identificaciones que prometen eliminar la “falta en ser” del Sujeto favoreciendo la reproducción social. En tal sentido, Alemán considera que la conceptualización de la ideología en Laclau es insuficiente, puesto que diluye el problema ideológico bajo la denominación de “lógica hegemónica” (Alemán 2021:50). En consecuencia, repone la necesidad de recuperar la especificidad de la ideología como estructura que permite una identificación imaginaria de los sujetos con su posición en el orden neoliberal y añade los diversos mecanismos inconscientes y libidinales (fantasmáticos) que sostienen dichos procedimientos. Para una mirada más detallada del problema de la ideología y sus discusiones contemporáneas puede verse Zizek (2019) y Eagleton (1997).

¹⁵ Para Badiou, por ejemplo, la única política digna de tal nombre es aquella que interrumpe el orden óntico, que es el reino de la repetición de los hechos positivos y las relaciones de poder. Es decir, la política es el momento de un Acontecimiento que produce ruptura y revela el carácter contingente del orden vigente. Por ello, en la medida que sólo puede dirigirse contra el poder, la política es siempre emancipadora y conlleva al surgimiento de una Verdad: la Verdad es el punto en que lo político se conecta con la Justicia y la Igualdad (Marchart 2009:163).

En definitiva, los autores recuperan y radicalizan la hegemonía laclauseana en su dimensión posmarxista: la hegemonía es el “saber hacer” de la izquierda una vez que esta se hace cargo de la estructura fallida de lo social y que, por lo tanto, asume el desafío de buscar incansablemente la Igualdad y la Justicia sin ya pretender totalizar el campo de las diferencias sociales bajo una legalidad trascendental como creyó el marxismo (Alemán 2019:145). En este sentido, Merlin y Alemán sientan las bases de una orientación teórico-política que podríamos denominar “laclausismo de izquierda”, de fuerte impronta psicoanalítica y que habilita la inclusión de un análisis crítico del Capital. Por otra parte, al abandonar la interpretación de la hegemonía como “terreno común”, esta corriente permite explicar con mayor agudeza las sistemáticas derrotas políticas de la izquierda a lo largo de todo occidente. Este ejercicio resulta ciertamente más complejo desde la perspectiva tradicional de la hegemonía, la cual tiende a un acentuado voluntarismo político: como toda coyuntura está estructuralmente abierta, a la izquierda política debería alcanzarle con disputar los significantes adecuados y postular una orientación simbólica que resulte creíble por la sociedad, para construir mayorías sociales progresistas. No obstante, en la historia reciente esta operación se ha mostrado insuficiente frente a los dispositivos de Poder neoliberales.¹⁶

4. Conclusiones

Hemos pretendido abonar a una clarificación de los principales debates que atraviesan actualmente al campo posmarxista y, a su vez, sentar las bases para el desarrollo de diferentes líneas de investigación que permitan continuar enriqueciendo y reformulando el pensamiento político laclauseano. Dado la numerosa cantidad de temas aquí involucrados, múltiples formulaciones sólo han podido tener el carácter de introductorias. En efecto, nuestra intención no ha sido realizar un desarrollo exhaustivo de cada uno de estos temas, sino exponer sistemáticamente algunos límites presentes en la teoría de la hegemonía, así como nuevas trayectorias teóricas que ella misma posibilita.

¹⁶Por otra parte, puede argumentarse que las perspectivas en cuestión presentan ciertas debilidades. En particular, tienden a reintroducir cierta restricción al juego político, a dicotomizar sensiblemente el campo social (el Pueblo hegemónico vs. la Masa neoliberal) y fundamentalmente corren el serio riesgo de ontologizar las actuales estructuras de Poder.

Bajo esta pretensión, inicialmente hemos presentado cierta ambigüedad constitutiva de la hegemonía, enfatizando su estructura bifacética que contempla tanto un nivel ontológico (transhistórico, descriptivo y formal) como una dimensión óptica (histórica y normativa) que prescribe una estrategia y un proyecto político específico. A lo largo de esta presentación hemos señalado que la prevalencia de la indagación ontológica conduce al modelo hegemónico hacia al menos dos relevantes dificultades teórico-políticas (de carácter ético y crítico), las cuales terminan disminuyendo la potencia política del propio proyecto que el modelo hegemónico prescribe (la democracia radical y plural primero, y el “populismo de izquierda” después). En continuidad con esta lectura presentamos dos corrientes teóricas que han intentado trascender, de diversos y creativos modos, las tensiones mencionadas, abonando a una revitalización del paradigma hegemónico

En tal sentido, hemos presentado, en primer lugar, una corriente *eticista* que –partiendo de una lectura alternativa de la deconstrucción– postula la necesidad de un reconversión ético-militante de la teoría de la hegemonía. Dicha corriente señala la necesidad de establecer un suplemento ético a la hegemonía, un contenido ético que sería –como señala Critchley– “a priori no deconstruible” (la responsabilidad absoluta/infinita) y que, en consecuencia, desplaza la tematización de lo ético como un espacio ontológico pretendidamente vacío. Es decir, para los autores presentados, dicho fundamento ético funciona como límite a las operaciones deconstructivas y no resulta susceptible de ser hegemónico; por el contrario, es considerado como la condición de posibilidad de la praxis política y de la lucha hegemónica por un proyecto democrático y emancipatorio. A su vez, en el caso de Selci esta lectura es radicalizada y habilita la posibilidad de reintroducir un horizonte político utópico que mantiene compatibilidad con el modelo hegemónico y con el posfundacionalismo en general.

En segundo término, delineamos los contornos de un verdadero “laclausismo de izquierda” que –a partir de una lectura alternativa de la ontología lacaniana– radicaliza algunos aspectos posmarxistas de la hegemonía y la inscribe en un paradigma acontecimental a partir del cual se reformula como un *corte* respecto a los dispositivos de Poder neoliberales. Además, tal perspectiva permite religar el modelo hegemónico con un análisis de la potencia de los dispositivos de Poder del Capital, habilitando un análisis de las asimetrías estructurales existentes entre dichos poderes y las fuerzas

políticas de vocación transformadora. En tal sentido, los desarrollos de Alemán y Merlin abonan a una comprensión más rigurosa de las posibilidades efectivas y de las resistencias sociopolíticas que una estrategia hegemónica o “populista de izquierda” encuentra en las actuales condiciones históricas.

A partir de aquí, avanzar en un trabajo teórico que permita anudar la hegemonía con una perspectiva ético-crítica constituye entonces una tarea teórica de primer orden. Si bien ambas propuestas han surgido a partir de un diagnóstico compartido (los problemas derivados del sesgo descriptivista de la ontología política laclauseana), sus desarrollos hasta el momento se han mantenido parcialmente autónomos. Sin embargo, ligar la praxis hegemónica a un contenido ético específico (la responsabilidad infinita/absoluta) conlleva a una importante subversión de su edificio ontológico (puesto que lo ético-universal deja de ser un espacio vacío). Por lo cual, se trata de un movimiento teórico que resulta complementario con la reubicación ontológica realizada por la corriente “crítica”, la cual busca despejar el sesgo totalizante y descriptivista de la hegemonía para redefinirla como una praxis cuya aparición no está garantizada y siempre es emancipatoria.

En definitiva, hemos intentado abordar algunas tensiones que afronta la teoría de la hegemonía elaborada por Laclau, sin pretender nunca abandonarla ni impugnarla en su totalidad. Por el contrario, afirmamos la relevancia del paradigma hegemónico y enfatizamos la importancia de que el mismo -en tanto teoría política de pretensiones emancipatorias- aumente la atención otorgada tanto al discernimiento de los fundamentos éticos de la praxis política como al análisis crítico de las relaciones de poder vigentes, y hemos presentado algunos desarrollos teóricos que ya han iniciado dicha tarea. Como ha señalado Selci (2020), vivimos un tiempo histórico en cual parecen estar vedadas las posibilidades de cualquier transformación social radical, pero nada impide que seamos osados en la teoría. Y esta tarea, a nuestro juicio, en gran medida se vincula con heredar el proyecto laclauseano para desbordar sus postulados. Al fin y al cabo, subvertir a la teoría hegemónica es la mejor manera de ser fiel a sus principios.

5. Bibliografía

- Aibar, J. 2014. "La falta de Laclau: lo imaginario". *Revista Identidades* 6(4):23-37.
Disponible en: <https://iidentidadess.files.wordpress.com/2013/06/2-aibar.pdf>
- Alemán, J. 2010. *Para una Izquierda Lacaniana*. Buenos Aires: Grama.
- , 2012. *Soledad: Común. Políticas en Lacan*. Buenos Aires: Capital intelectual.
- , 2016. *Horizontes neoliberales de la subjetividad*. Argentina: Grama.
- , 2019. *Capitalismo: crimen perfecto o emancipación*. España: Ned ediciones.
- , 2021. *Ideología*. Buenos Aires: La página.
- Alemán, J. y Cano, G. 2016. *Del desencanto al populismo: encrucijada de una época*.
España: Ned ediciones,
- Althusser, L. 2011. *La filosofía como arma de la revolución*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- , 2015. *La revolución teórica de Marx*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Arditi, B. 2010a. "Post-hegemonía: la política fuera del paradigma post-marxista habitual". En: Cairo Heriberto y Franzé Javier. *Política y cultura* (159-193).
- , 2010b. "¿Populismo es hegemonía es política? La teoría del populismo de Ernesto Laclau." *Constellations*. 17(2). 488-497. Disponible en: <https://www.consensocivico.com.ar/documento/1547-arditi-benjamin-populismo-es-hegemonia-es-politica-la-teoria-del-populismo-de-ernesto-laclau/>
- Blanco, A. y Sánchez, M. 2017. "Hacia una teoría social lacaniana. Las relecturas contemporáneas de Jacques Lacan para un pensamiento de lo social". *Revista Miriada*, 9(13). Disponible en: <https://p3.usal.edu.ar/index.php/miriada/article/view/4092>
- Biglieri, P. y Perelló, G. 2011. "Los nombres de lo real en la teoría de Laclau: antagonismo, dislocación y heterogeneidad". *Diecisiete, Teoría Crítica, Psicoanálisis, Acontecimiento*, 1 (2).
- , 2012. *Los usos del psicoanálisis en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau*. Buenos Aires: Grama ed.
- Brown, W. 2017. *El pueblo sin atributos: la secreta revolución del neoliberalismo*. Buenos Aires: Malpaso.

- Butler, J., Laclau, E. y Zizek, S. 2003. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires: FCE.
- Cadahia, L., Coronel, V. y Ramírez, F. (eds.). 2018. *A contracorriente: materiales para una teoría renovada del populismo*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz: en prensa.
- Cadahia, L. 2019. "Batallas de la sensibilidad: El populismo como alternativa al fascismo, en Neofascismo". En Guamán, Aragonese y Martín (Dirs.). *Neofascismo: la bestia neoliberal*. España: Siglo XXI.
- Catanzaro, G. y Romé, N. 2021. *Reproducción y lucha de clases. Bosquejo de una lectura althusseriana del neoliberalismo*. Revista Valenciana, 13(27), 251-279. Disponible en: <https://doi.org/10.15174/rv.v13i27.580>
- Critchley, S. 1998a. "Deconstrucción y pragmatismo: ¿es Derrida un ironista privado o un liberal público?". En Mouffe, C. (Comps.). *Deconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires: Paidós (45-96)
- 1998b. "Metaphysics in the dark. A response to Richard Rorty and Ernesto Laclau". En *Political theory* 26(803- 817).
- 1999. *The ethics of deconstruction. Derrida and Levinas*. Edinburgh University Press.
- 2002. "Ethics, Politics and Radical Democracy. The History of a Disagreement". En *Culture Machine*, 4.
- 2008. "¿Hay un déficit normativo en la teoría de la hegemonía?" En Critchley y Marchart (comps.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos aires: FCE.
- Critchley, S. y Marchart, O. 2008. *Laclau: aproximaciones críticas a su obra*. Buenos aires: FCE.
- Di Paola, M. y Lutereau, L. 2015. "El discurso capitalista y el goce de lo que se consume: Lacan y la cultura contemporánea". Revista *Diferencias* 1(1). Disponible en: <http://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/8>
- Ema, J y Ingala, E. 2020. *Populismo y hegemonía. Retos para una política emancipatoria*. España: Lengua de Trapo.
- Eagleton. T. 1997. *Ideología: una introducción*. España: Paidós.
- Errejón, I. 2016. "España y Europa en la encrucijada de la teoría y la praxis: para pensar los nuevos populismos". En Cadahia, L., Coronel, V. y Ramírez, F. (eds.) (2018). *A*

- contracorriente: materiales para una teoría renovada del populismo*. Vicepresidencia del Estado Plurinacional de Bolivia, La Paz: en prensa (105-123).
- Errejón, I. y Mouffe, C. 2015. *Construir pueblo: Hegemonía y radicalización de la democracia*. España: Icaria.
- Foucault, M. 2021. *El nacimiento de la biopolítica*. Buenos Aires: FCE.
- García Linera, A. y Errejón, I. 2019. *Que horizonte: Hegemonía, Estado y revolución democrática*. Madrid: Lengua de trapo.
- Glynos, J. y Stavrakakis, Y. 2008. "Encuentros de tipo real: indagando los límites de la adopción de lacan por parte de Laclau". En Critchley y Marchart (comps.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos aires: FCE.
- Howarth, D. 2008. "Hegemonía, subjetividad política y democracia radical". En Critchley y Marchart (comps.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos aires: FCE.
- Lacan, J. 1996. *Seminario 17: El reverso del psicoanálisis*. Buenos Aires: Paidós.
- Laclau, E. 1978. *Política e Ideología en la teoría marxista*. España: Siglo XXI.
- 1996. *Emancipación y diferencia*. Argentina: Ariel.
- 1998. *Deconstrucción, pragmatismo, hegemonía*. En Mouffe, C.(comp.). *Deconstrucción y pragmatismo*. Buenos Aires: Paidós.
- 2000. *Nuevas reflexiones sobre la revolución en nuestro tiempo*. Buenos Aires: Nueva visión.
- 2002. "Ethics, politics and Radical Democracy. A responde to Simón Critchley". En *Culture Machine 4*.
- 2003a. "Identidad y hegemonía: el rol de la universalidad en la constitución de lógicas políticas". En Butler, et. al. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires: FCE.
- 2003b. "Estructura, historia y lo político". En Butler et. al. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires: FCE.
- 2003c. "Construyendo la universalidad". En Butler et. al. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires: FCE.
- 2008." *Atisbando el futuro*". En Critchley y Marchart (comps.). *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Buenos aires: FCE.
- 2014. *La razón populista*. Buenos Aires: FCE

- . 2014. *Los fundamentos retóricos de la sociedad*. Buenos Aires: FCE
- Laclau, E. y Mouffe, C. 2015. *Hegemonía y estrategia socialista: hacia una radicalización de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Lazzarato, M. 2014. *Gobernar a través de la deuda: tecnologías de poder del capitalismo neoliberal*. Buenos aires: Amorrortu.
- Marchart, M. 2009. *El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau*, Buenos Aires: FCE.
- Merlin, N. 2017. *Populismo y psicoanálisis*. Buenos Aires: Letra viva.
- . 2019. *Mentir y colonizar: obediencia inconsciente y subjetividad neoliberal*. Buenos Aires: Letra Viva.
- Mouffe, C. 2018. *Por un populismo de izquierda*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Panizza, F. (comp.). 2009. *El populismo como espejo de la democracia*. Buenos Aires: FCE.
- Ramírez Gallegos, F. 2019. “La pendiente neoliberal: ¿Neo-fascismo, postfascismo, autoritarismo libertario?” En Guamán, Aragonese y Martín (Dirs.). *Neofascismo: la bestia negra neoliberal*. España: Siglo XXI.
- Retamozo, M. 2012. “Tras las huellas de Hegemón. Usos de hegemonía en la teoría política de Ernesto Laclau”. *Utopía y praxis latinoamericana* 16 (55):39-57. Disponible en: <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/47.pdf>
- . 2018. “Posmarxismo: entre el populismo y lo nacional popular en América Latina”. *Religación. revista de ciencias sociales y humanidades* 3(12):16-40 En Memoria Académica. Disponible en: <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/109.pdf>
- Retamozo, M. y Stoessel, S. 2014. “El concepto de antagonismo en la teoría política contemporánea”. *Estudios Políticos* (44) 13:34 Disponible en: <https://www.aacademica.org/martin.retamozo/23.pdf>
- Selci, D. 2018. *Teoría de la militancia*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- . 2020. *La organización permanente*. Buenos Aires: Cuarenta Ríos.
- Stavrakakis, Y. 2007. *Lacan y lo político*. Buenos Aires: Prometeo.
- . 2010. *La izquierda lacaniana. Psicoanálisis, teoría, política*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Tonkonoff, S. 2015. "Lacan y la Teoría Social Contemporánea". Revista *Diferencias* 1(1).

Disponible en:

<http://www.revista.diferencias.com.ar/index.php/diferencias/article/view/28>

Vergalito, E. 2016. *Laclau y lo Político*. Prometeo: Buenos Aires.

Zizek, S. 2000. *Más allá del análisis del discurso*. En: Arditi, Benjamín (ed.). El reverso de la diferencia. Identidad y política (169- 180). Caracas: Nueva Sociedad.

-----. 2003a. "¿Lucha de clases o posmodernismo?". En Butler, et. al. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires: FCE.

-----. 2003b. "Da Capo senza Fine". En Butler, et. al. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires: FCE.

-----. 2003c. "Mantener el lugar". En Butler, et. al. *Contingencia, hegemonía y universalidad*. Buenos Aires: FCE.

-----. 2011. *El espinoso sujeto*. Buenos Aires: Paidós.

-----. 2019. *El sublime objeto de la Ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.